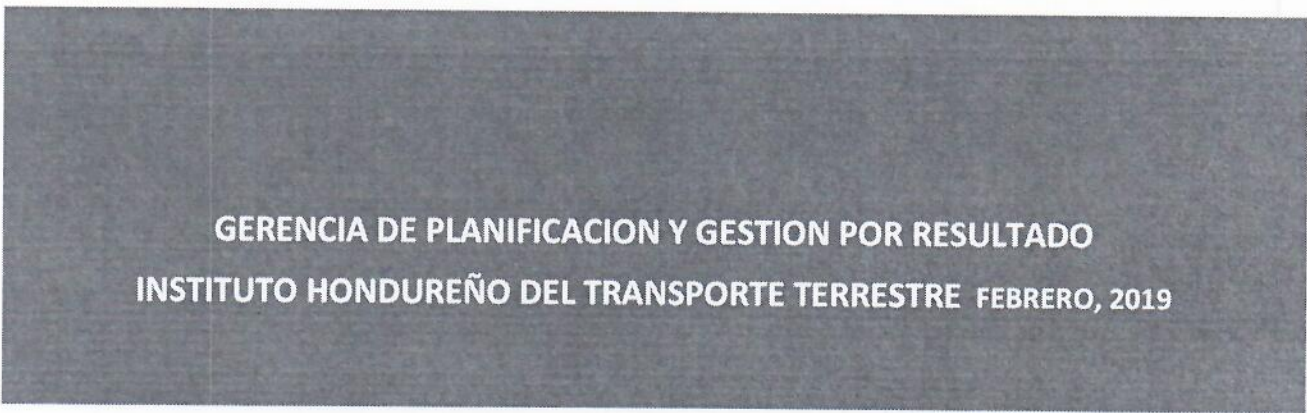


INFORME DE LOGROS IHTT, 2018



**GERENCIA DE PLANIFICACION Y GESTION POR RESULTADO
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE FEBRERO, 2019**

Contenido

Actividades del POA 2018	3
Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	3
Descripción de los Objetivos Operativos.....	3
Descripción de los Programas Operativos.....	3
Programa de Gasto Mensual 2018 del Tesoro Nacional.....	4
Gestión por resultados del IHTT, 2018.....	5
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto, Fuente 11	5
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto, Fuente 12	5
Observaciones sobre la ejecución por Grupo de Gasto	6
Programa Actividades Centrales.....	7
Programa de Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre	7
Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre	9
Programa Formación de Pilotos del Transporte Terrestre.....	11
ANEXOS	12
PEI-POA 2018	12

Actividades del POA 2018

El Plan Operativo Anual del 2018, está conformado a partir de un solo Objetivo estratégico institucional, y a partir de este emanan tres Objetivos Operativos, y por cada objetivo operativo planteado existe un programa institucional con la cantidad de productos entregables hacia la población objetivo. Esto es importante para la institución y nos ayuda a darle cumplimiento a las actividades dentro del programa y así poder medir, evaluar la gestión por los resultados obtenidos.

Descripción del Objetivo Estratégico Institucional

Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial.

Descripción de los Objetivos Operativos

Los objetivos operativos para la gestión del año 2018 son los siguientes:

1. Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.
2. Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.
3. Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.

Descripción de los Programas Operativos

Los objetivos operativos para la gestión del año 2018 son los siguientes:

1. Actividades Centrales
2. Programa de Regulación a la Normatividad del Transporte Terrestre.
3. Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre.
4. Formación de Pilotos del Transporte Terrestre.

En el 2018 el IHTT cuenta con tres programas operativos y un programa administrativo que se llama actividades centrales, con la finalidad de brindar un servicio eficaz y eficiente a través de la normatividad y reglamentación del servicio del transporte terrestre, la regulación de su operatividad y la formación de pilotos a través de la Escuela nacional del Transporte Terrestre.

Programa de Gasto Mensual 2018 del Tesoro Nacional

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)

GESTION 2018

PROGRAMA DE GASTO MENSUAL

PG	ACT	DESCRIPCION	FUENTE11
1		ACTIVIDADES CENTRALES	L 88.826.870,00
1	1	DIRECCIÓN Y COORDINACION SUPERIOR	L 23.771.665,00
1	2	GERENCIA ADMINISTRATIVA	L 43.952.791,00
1	3	SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	L 1.589.507,00
1	4	SECRETARIA GENERAL	L 8.601.617,00
1	5	AUDITORIA INTERNA	L 984.040,00
1	6	GERENCIA DE PLANIFICACION Y GESTION POR RESULTADOS	L 2.529.494,00
1	7	GERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	L 7.397.756,00
11		REGULACIÓN A LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE TERRESTRE	L 8.262.024,00
11	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES	L 1.489.254,00
11	2	CONTROL Y MONITOREO DE FLOTAS	L 2.292.214,00
11	3	GESTIONES DE VENTANILLA UNICA	L 4.480.556,00
12		REGULACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE	L 11.945.379,00
12	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE INSPECTORIA	L 2.761.607,00
12	2	OPERATIVOS E INSPECCIONES TECNICAS DE FLOTAS	L 4.315.985,00
12	3	GESTIONES DE SANCIONES Y MULTAS	L 4.867.787,00
13		FORMACIÓN DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES	L 27.006.741,00
13	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE PILOTOS	L 6.410.368,00
13	2	FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PILOTOS D	L 6.495.566,00
13	3	REGISTRO DE PILOTOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y PA	L 14.100.807,00

TOTAL PROGRAMAS	L	136.041.014,00
------------------------	---	-----------------------

Gestión por resultados del IHTT, 2018

Durante la gestión del 2018, el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre se han ejecutado **CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 119, 795,150.71)** representando una ejecución presupuestaria anual de **90%** del presupuesto vigente, estos dineros fueron utilizados para cubrir el gasto de servicios personales y sus obligaciones, contratos de servicios alquileres, compras de vehículos, gastos de combustible y de viáticos de la Inspectoría General del Transporte Terrestre y para la compensación económica de los empleados públicos de la Escuela Nacional de Transporte Terrestre.

El fondo de la Fuente 12, que representa los recursos propios, es provenientes de los pagos que se realizan en concepto de las multas, sanciones de sobre peso, derechos, cánones, infracciones y derechos de emisión. Estos pagos ingresan al fideicomiso del IHTT en BAHPROVI, lo cual en las **Disposiciones Generales de Presupuesto Nacional de la Republica** aprobada por el **Congreso Nacional**, le ha otorgado el 80% de la recaudado. Lo recaudado hasta el 31 de diciembre del 2018 suma la cantidad de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 31, 768,646.05)**.

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto, Fuente 11

Grupo	Aprobado	Vigente	Devengado	Disponible	Fuente 11
Servicios Personales	104,354,462	104,675,716	93,298,911.30	11,376,804.70	89%
Servicios No Personales	27,323,007	23,087,618	21,286,109.91	1,801,508.09	92%
Materiales y Suministros	1,530,000	2,467,983	2,462,244.00	5,739.00	99%
Bienes Capitales	2,200,000	2,200,000	2,028,680.50	171,319.50	92%
Transferencias	633,545	844,045	719,205.00	124,840.00	85%
Total	136,041,014	133,275,362	119,795,150.71	13,480,211.29	90%

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto, Fuente 12

Grupo	Aprobado	Vigente	Devengado	Disponible	Fuente 12
Servicios No Personales	13.318.341	16.018.341	7.539.571,76	8.478.769,24	47%
Materiales y Suministros	9.681.153	6.981.153	133.242,45	6.847.910,55	2%
Bienes Capitales	11.031.300	11.031.300	3.838.315,84	7.192.984,95	35%
Total	34.030.794	34.030.794	11.511.130,05	22.519.663,95	34%

Observaciones sobre la ejecución por Grupo de Gasto

Servicios Personales:

- El **77%** del presupuesto tiene como propósito cubrir los gastos del grupo **#100 Servicios Personales**, que está destinado al pago de salarios y las obligaciones que de estos se emanan. Al final de la gestión se ejecutó un **89%** de lo que estaba presupuestado.
- Los empleados y funcionarios públicos del IHTT se rigen por el “Reglamento del Régimen Especial del IHTT”, conforme a este reglamento se da cumplimiento a los deberes y obligaciones, así como también a los derechos que optan como parte de esta Institución.
- El IHTT cuenta hasta 31 de diciembre del 2018 con un total de 279 empleados en sus diferentes modalidades 109 de nombramiento permanente y 170 con contrato de servicios profesionales, también cuenta con su organigrama estructurado por áreas, las mismas están acorde al desempeño y funcionalidad del Instituto.

Servicio no personales:

- Para el Grupo de Servicios no Personales que son los contratos de alquileres, servicios públicos, mantenimiento se destinó el **20%** de los cuales se ejecutó en un **92%**. Los objetos de gastos en el **grupo #200 Servicios No personales**, consta de algunos costos fijos como ser alquileres de edificios y locales, energía eléctrica, el pago de tasas y consta de otra parte variable, que se refiere a el mantenimiento de equipos tecnológicos, reparación y mantenimiento de edificios, reparación y mantenimiento de vehículos, pago de viáticos y pasajes nacionales.
- El Servicio de internet fue contratado a través de una licitación privada para el 2018 que fue adjudicada a la empresa hondureña de telefonía HONDUTEL. Este mismo año se firmó un convenio para que la misma prestara el servicio de internet los años siguientes.

Materiales y Suministros:

- Para el Grupo de gasto **#300** que son los suministros e insumos que el instituto necesita para la operación diaria se destinó el **1.5%** del presupuesto vigente. La mayoría de los insumos con los que cuenta el IHTT fueron compras hechas a través del catálogo de **ONCAE**, respetando las modalidades de compras y adquisiciones según el monto total del insumo.

Bienes Capitalizables:

- Para el Grupo de gasto **#400** que son los equipos de oficina, mobiliario, equipo de transporte, equipo informático, aplicaciones informáticas y otros se destinó el **2%** del presupuesto vigente.

Transferencias:

- Para el Grupo de gasto **#500** se destinó el **0.5%** del presupuesto aprobado, para honrar los compromisos del instituto, mediante la **Resolución No. 04-2016**, y fortalecimiento del **SIECA** con el apoyo de la **Secretaría Técnica del COMITRAN**, integrado por los Ministros de Infraestructura, responsables de coordinar y armonizar sectorialmente sus acciones en materia de transporte, movilidad y logística.

En resumen se ha ejecutado un **90%** del presupuesto vigente del IHTT para la Fuente 11 y un acumulado anual de todas las Fuentes de un **79%**. Lo cual demuestra la sana administración y oportuna ejecución financiera que tuvo la institución durante la gestión 2018.

Programa Actividades Centrales

El programa Actividades Centrales es administrativo por lo cual no contiene producción. Sin embargo es responsable de la operatividad interna del instituto y tiene ejecución financiera.

El programa de Actividades Centrales del Transporte Terrestre, es un programa administrativo sin producción y nace de la necesidad de asegurar la correcta operatividad interna del instituto.

Actividades y procesos administrativos:

- 001 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
- 002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- 003 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE HUMANOS
- 004 SECRETARIA GENERAL
- 005 AUDITORIA INTERNA
- 006 DIRECCION PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION
- 007 UNIDAD DE TECNOLOGIA
- 008 SERVICIOS GENERALES

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponible	Fuente 11
Actividades Centrales	88.826.870	84.760.159	75.288.312.,49	9.471.846,51	89%

Programa de Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre

El programa de Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre nace de la necesidad de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte terrestre, por medio de la implementación y aplicación de las normas legales al servicio del transporte terrestre y procesos administrativos estandarizados, que permitan dar una respuesta eficiente a corto plazo a los usuarios del servicio del transporte.

Actividades/Obras vigentes:

- 001 DIRECCION Y COORDINACION
- 002 CONTROL Y MONITOREO DE FLOTAS
- 003 GESTIONES DE VENTANILLA UNICA

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponible	Fuente 11
Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre	8.262.024	7.924.805	6.507.808,36	1.416.996,64	82%

Descripción del Producto	Tipo de Producto	Actividad	Planificado	Ejecutado	Evaluación
Normativas y Estudios de Movilidad emitidos	Final	0	5	4	80%
Anteproyectos de Normativas y estudios de movilidad elaborados	Intermedio	1	5	4	80%
Certificado de Talleres de Inspecciones Vehiculares emitidos	Final	0	5	0	0%
Resoluciones de Talleres de Inspección Vehicular emitidas	Intermedio	2	5	0	0%
Gestiones del Registro Vehicular del Sector Transporte atendidas.	Final	0	4800	3074	64%

Descripción del Producto	Tipo de Producto	Actividad	Planificado	Ejecutado	Evaluación
Resoluciones del Registro Vehicular emitidas	Intermedio	2	4800	3074	64%
Inspecciones Físico-Mecánicas realizadas	Intermedio	2	10800	13360	124%
Dictámenes Técnicos emitidos	Intermedio	2	7500	3267	44%
Dictámenes Legales emitidos	Intermedio	2	7500	3267	44%
Certificados de operación emitidos.	Final	0	7500	3267	44%
Resoluciones de Certificados de Operación emitidos	Intermedio	3	7500	3267	44%
Permisos de Explotación emitidos.	Final	0	7500	1870	25%
Resoluciones de Permisos de Explotación emitidos	Intermedio	3	7500	1870	25%
Permisos Eventuales emitidos	Final	0	6000	13360	223%
Resoluciones de Permisos Eventuales emitidos	Intermedio	3	6000	13360	223%
Solicitudes de Ventanilla Única recibidas	Intermedio	3	40800	35024	85%

Para esta gestión del año 2018 estaba planificado la elaboración de estudios y reglamentos para mejorar el servicio del transporte a través de la reglamentación y normas de las actividades inherentes al sector.

A continuación se enumera los reglamentos y normativas elaborados para la gestión del año 2018 en etapa de socialización con los mismos transportistas y la población a través de la consulta pública en nuestra página web, a través del link <https://www.transporte.gob.hn/ConsultaPublica>.

- REGLAMENTO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR DE RC EN HONDURAS.
- REGLAMENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADA.
- REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO Y ESPECIAL.
- REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE INTERURBANO

Los Certificados de Operación son los productos más representativos del programa de Regulación a la Normatividad del Transporte Terrestre. Cada concesión que el estado otorga a un concesionario debe de tener su respectivo Certificado de Operación, documento necesario para operar legalmente un vehículo automotor destinado al servicio de transporte público o legal.

La ejecución física para estos productos es la siguiente:

- Certificados de Operación: 3267, logrando una evaluación del 44%
- Permisos de Explotación: 1870, logrando una evaluación del 25%

El total de solicitudes recibidas para esta gestión es de 35,024.

El trámite con más solicitudes ingresadas, es el de renovación de certificados de operación y permisos de explotación con un total 15,085

- Certificados Operación: 10,175
- Permisos de Explotación: 4,099
- Permisos Especiales: 811

El segundo trámite con más solicitudes son los trámites de certificados y permisos nuevos con 9,856

- Certificados de Operación: 4,151
- Permisos de Explotación: 2,651

- Cesión de derecho: 1,530
- Permisos Especiales: 1,365
- Otros 1%

Solicitudes de trámites por categoría, nos indica lo siguiente:

- Carga General: 12,762
- Taxi: 11,848
- Bus Internacional: 2,704
- Bus Urbano: 1,006
- Otros: 6,704

Los **Permisos de Demanda Extraordinaria**, los cuales se otorgan por la **Inspectoría General de Transporte Terrestre** durante dos eventos importantes en el país, **Semana Santa** y la **Semana Morazánica**. **Esto se debe a que** la demanda del servicio de transporte terrestre de personas aumenta y al terminar estos dos eventos, esta demanda regresa a la normalidad.

Los **Permisos Eventuales** para salir del área son temporales en cualquier día del año que se solicite, normalmente se extiende para excursiones donde le es permitido a la unidad salir por única vez de su área autorizada, estos son aquellos otorgados por la **Inspectoría General de Transporte Terrestre** sin necesidad de que la demanda aumente. El total de Permisos Eventuales emitidos en la gestión del año 2018 es de **13,360**.

Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre

El programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre nace de la necesidad de mejorar la seguridad del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, ordenando la operatividad del rubro del servicio en todas sus modalidades.

Actividades/obras vigentes:

- 001 DIRECCION Y COORDINACION
- 002 INSPECCIONES TECNICAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE
- 003 GESTIONES DE SANCIONES Y MULTAS

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponible	Fuente 11
Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre	11.945.379	13.583.657	12.010.813,13	1.572.843,87	88%

Descripción del Producto	Tipo de Producto	Actividad	Planificado	Ejecutado	Evaluación
Multas, Sanciones e Infracciones a las unidades de Transporte Terrestre emitidas.	Final	0	2400	9748	406%
Operativos In-situ a Unidades de Transporte realizados	Intermedio	2	960	1147	119%
Sistema de Monitoreo y Control de Flota	Intermedio	2	4	0	0%
Denuncias Atendidas por IGTT	Intermedio	3	960	1453	148%

La Inspectoría General del Transporte Terrestre, con el fin de regular la operación del servicio de transporte, realiza intensos operativos en todo el territorio nacional para verificar que las unidades y sus pilotos porten la documentación correspondiente para brindar el servicio.

EL Instituto en conjunto con el Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM) juegan un papel fundamental en el tema de prevención de accidentes y previo a la Semana Santa y la Semana Morazanica, han ejecutado un plan de trabajo para la realización de las revisiones físico mecánicas a las unidades que prestaron el servicio de transporte de personal. Estas revisiones son necesarias para asegurar que las unidades se encuentran en óptimas

condiciones y evitar accidentes por desperfectos en la carretera, estas revisiones físico-mecánicas son parte del requisito previo al momento de otorgar un permiso eventual de salida.

Las infracciones conforme a lo establecido en la vigente Ley de Transporte Terrestre se pueden clasificar en Leves, Graves y Muy Graves. La reincidencia de infracciones leves da como resultado en infracciones graves.

Las multas, que es la sanción pecuniaria o penal establecida en la Ley de Transporte Terrestre y su reglamento, las define a través de una tabla relacionada directamente con el salario mínimo establecido en el país. Las sanciones llegan incluso al decomiso de la unidad sancionada según lo establecido en el capítulo X (Infracciones) y capítulo XI (Sanciones) de la misma ley.

A continuación en la siguiente tabla se muestran las faltas que más se cometen por parte de los concesionarios que prestan el servicio de transporte terrestre:

Multas por Infracción				
Desobedecer las disposiciones del IHTT				1286
Operar con exceso de capacidad				2669
Operar sin concesión o licencia				2469
Incumplir condiciones generales de PPEE/CCOO				606
Usar unidades para otros fines distintos a los establecidos				307
Otras multas				2411
Total				9748
Multas por Tipo de Infracción				
Leve	Grave	Muy Grave	Decomisos	Total
914	2107	6727	N/A	9714
Multas, por Región				
Tegucigalpa	San Pedro Sula	La Ceiba	Choluteca	Total
3074	2721	1137	2816	9748

La primera observación gira alrededor al hecho que se ha visto una disminución de las multas, sanciones e infracciones entre trimestres, el cual es el objetivo principal de los Operativos in-situ, además del hecho que son los operativos en conjunto con el CONAPREMM, durante las semanas de Demanda Extraordinaria, se han reportado 0 accidentes viales.

Otra observación importante es el hecho que una de las sanciones más recurrente es la de operar sin concesión o licencia, lo que deja en evidencia la circulación de unidades ilegales que prestan el servicio sin una concesión por parte del instituto.

El IHTT implementa el Módulo PQRS, con el fin de mejorar la calidad de atención al ciudadano, esta plataforma denominada PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias), es una herramienta por medio del cual el ciudadano podrá interponer sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias vía correo electrónico y/o en las redes sociales, logrando consigo el seguimiento correspondiente.

El IHTT es la segunda institución gubernamental en contar con una plataforma que atiende las diferentes solicitudes que realiza el ciudadano.

El instituto sigue trabajando arduamente en el reordenamiento y registro especial de la modalidad de moto taxis a nivel nacional, ya que ha sido un servicio completamente desatendido por la antigua y desaparecida DGT y con el ánimo de brindar una mejor movilidad al ciudadano se le ha dado una importancia en el registro, legalización y regularización en el sector transporte. Esta operación ha dado como resultado el registro de más de TRECE MIL (13,000) de mota-taxis en 150 municipios de 16 departamentos visitados.

Programa Formación de Pilotos del Transporte Terrestre

Nace de la necesidad de formar y capacitar a los pilotos en educación vial para mejorar la seguridad del servicio de transporte público y de carga, elaborando los instrumentos necesarios para lograr este fin y dándole seguimiento por medio de certificados, historiales y licencias.

Actividades/obras vigentes:

1. 001 DIRECCION Y COORDINACION
2. 002 PROGRAMA DE FORMACION Y CERTIFICACION DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES
3. 003 REGISTRO DE PILOTOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponible	Fuente 11
Formación de Pilotos de Transporte Terrestre	27.006.741	27.006.741	25.988.216,73	1.018.524,27	96%

Producto	Tipo Producto	Planificación	Ejecución Física	% de Evaluación
Certificación de Escuelas de Pilotos	FINAL	2	0	0%
Elaborar Programa de formación de Pilotos	INTERMEDIO	1	0	0%
Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados	INTERMEDIO	6000	0	0%
Total	=			0%

El 7 de agosto del 2017 inicio formal y oficialmente la Licitación Pública para la construcción y equipamiento de la Escuela Nacional del Transporte Terrestre (ENTT), la cual permitirá iniciar con la certificación de Pilotos o Conductores a Nivel Nacional.

En el mes de septiembre 2017, estaba contemplado el inicio de la elaboración del Pensum Académico con el que contara la Escuela Nacional de Transporte Terrestre, el cual se encuentra ya en su etapa de revisión, cambios, modificaciones y recomendaciones para la remisión de este a la Comisión Directiva del Transporte Terrestre, para su aprobación con la finalidad formar, capacitar y educar los pilotos de las unidades de transporte de carga y de personas.

La edificación de la Escuela Nacional de Transporte Terrestre se encuentra en un 80% de avance, la cual será la primera escuela de formación de conductores a nivel Centroamericano.

Se estima que la ENTT entrara en operaciones en el primer trimestre del 2019 como un aporte importante a la seguridad vial del país.

En cuanto a la operatividad actualmente se trabaja en la gestión operativa y académica de la institución con el apoyo de países cooperantes como México y China Taiwán.

PEI-POA 2018

Estado: AUTORIZADO_SECTORIAL

Institución: 123 - Instituto Hondureño de Transporte Terrestre

MISIÓN: Somos una entidad que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre.

VISIÓN: Ser reconocidos como la entidad reguladora de un sistema de transporte terrestre eficaz e integral, que brinde calidad y seguridad a los usuarios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	8	Promover la inversión nacional e internacional, el turismo, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales a fin de contribuir a incrementar las Inversiones, las exportaciones y el turismo en el país.
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	2	Mejorada la calificación de Honduras en el sub índice de factores de eficiencia del índice de competitividad global (ICG).
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	5	El país logra un Índice Global de Competitividad de no menor de 4.1 puntos
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2018	2019	2020	2021
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	S



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Implementadas las normativas especiales del servicio del transporte terrestre.
SUSPUESTOS	Que no se aplique por parte de la beneficiada del transporte las normativas vigentes, contrario a los beneficios del usuario en base a Ley.	

RESULTADO INSTITUCIONAL	3	Mejorada la calidad transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.
SUSPUESTOS	Que la beneficiada del transporte no cuente con el marco regulatorio vigente y apoyo financiero para mejorar las unidades y servicios conexos del transporte terrestre.	

RESULTADO INSTITUCIONAL	4	Fortalecidas las capacidades de los Pilotos del servicio público de transporte.
SUSPUESTOS	Que los pilotos del transporte terrestre estén reuientes a capacitarse en temas de visibilidad, seguridad y prevención.	

OBJETIVO OPERATIVO	1	Emitir reglamentos, normativas, estudios de movilidad, certificados, permisos y resoluciones que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.
---------------------------	---	--

PRODUCTO	1	Certificados de operación emitidos.
-----------------	---	-------------------------------------

Unidad de Medida	19	CERTIFICADO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	S	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				4500	4500	4500	4500				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	18000			
Produccion Anual				18000	18000	18000	18000				

PRODUCTO	2	Normativas y Estudios de Movilidad emitidos
-----------------	---	---

Unidad de Medida	32	DOCUMENTO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	N	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				0	0	0	3				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	3			
Produccion Anual				3	3	3	3				



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018

PRODUCTO	3	Certificado de Talleres de Inspectores Vehiculares emitidos
-----------------	---	---

Unidad de Medida	19	CERTIFICADO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	N	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				15	15	15	15				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad				
Production Anual				60	60	60	60	80			

PRODUCTO	4	Gestiones del Registro Vehicular del Sector Transporte atendidas
-----------------	---	--

Unidad de Medida	500	GESTION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	N	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				750	750	750	750				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad				
Production Anual				3000	3000	3000	3000	3000			

PRODUCTO	5	Permisos de Explotación emitidos
-----------------	---	----------------------------------

Unidad de Medida	71	PERMISO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	N	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				4500	4500	4500	4500				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad				
Production Anual				18000	18000	18000	18000	18000			

PRODUCTO	6	Permisos Eventuales emitidos
-----------------	---	------------------------------

Unidad de Medida	71	PERMISO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	N	No Acumulable	N
			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
CANTIDAD				2000	2000	2000	2000				
			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad				
Production Anual				8000	8000	8000	8000	8000			



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	7	Dictámenes Legales emitidos
-----------------	---	-----------------------------

Unidad de Medida: 30 DICTAMEN Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: S No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	4500	4500	4500	4500

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	18000	18000	18000	18000

Total Global Cantidad: 18000

PRODUCTO	8	Dictámenes técnicos emitidos
-----------------	---	------------------------------

Unidad de Medida: 30 DICTAMEN Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: N No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	4500	4500	4500	4500

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	18000	18000	18000	18000

Total Global Cantidad: 18000

PRODUCTO	9	Inspecciones Físico-Mecánicas realizadas
-----------------	---	--

Unidad de Medida: 30 INSPECCION Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: N No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	4500	4500	4500	4500

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	18000	18000	18000	18000

Total Global Cantidad: 18000

PRODUCTO	10	Anteproyectos de Normativas y Estudios de Movilidad elaborados
-----------------	----	--

Unidad de Medida: 30 DOCUMENTO Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: N No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	0	0	0	3

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	0	0	0	3

Total Global Cantidad: 3



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	11	Resoluciones de certificado de talleres de inspección vehicular emitidas
-----------------	----	--

Unidad de Medida	005	RESOLUCION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	N	No Acumulable	N
CANTIDAD			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
			15	15	15	15					
Produccion Anual			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad		60		
			60	60	60	60					

PRODUCTO	12	Resoluciones del Registro Vehicular emitidas
-----------------	----	--

Unidad de Medida	005	RESOLUCION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	N	No Acumulable	N
CANTIDAD			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
			750	750	750	750					
Produccion Anual			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad		3000		
			3000	3000	3000	3000					

PRODUCTO	13	Solicitudes de Ventanilla Única recibidas
-----------------	----	---

Unidad de Medida	500	SOLICITUD	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	S	No Acumulable	N
CANTIDAD			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
			9000	9000	9000	9000					
Produccion Anual			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad		36000		
			36000	36000	36000	36000					

PRODUCTO	14	Resoluciones en relación a los Certificados de Operación emitidos
-----------------	----	---

Unidad de Medida	305	RESOLUCION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	N	No Acumulable	N
CANTIDAD			Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4					
			4500	4500	4500	4500					
Produccion Anual			2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad		18000		
			18000	18000	18000	18000					



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018



PRODUCTO	13	Resoluciones en relación a los Permisos de Explotación emitidos
-----------------	----	---

Unidad de Medida	005	RESOLUCION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	S	No Acumulable	N
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4						
CANTIDAD		4500	4500	4500	4500						
		2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	18000				
Produccion Anual		18000	18000	18000	18000						

PRODUCTO	16	Resoluciones en relación a los Permisos Eventuales emitidos
-----------------	----	---

Unidad de Medida	005	RESOLUCION	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	S	No Acumulable	N
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4						
CANTIDAD		2000	2000	2000	2000						
		2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	8000				
Produccion Anual		8000	8000	8000	8000						

OBJETIVO OPERATIVO	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Multas, Sanciones e Infracciones a unidades de Transporte Terrestre emitidas
-----------------	---	--

Unidad de Medida	451	MULTA	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	S	No Acumulable	N
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4						
CANTIDAD		3000	3000	3000	3000						
		2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	12000				
Produccion Anual		12000	12000	12000	12000						

PRODUCTO	2	Operativos In Situ a Unidades de Transporte Terrestre realizados
-----------------	---	--

Unidad de Medida	458	OPERATIVO	Periodicidad	4	Trimestral	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	S	No Acumulable	N
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4						
CANTIDAD		250	250	250	250						
		2018	2019	2020	2021	Total Global Cantidad	1000				
Produccion Anual		1000	1000	1000	1000						



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2018

PRODUCTO	3	Sistema de Monitoreo y Control de Flota
-----------------	---	---

Unidad de Medida: 60 REGISTRO Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: N No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	5	5	5	5

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	20	20	20	20

Total Global Cantidad: 20

PRODUCTO	4	Denuncias atendidas por IGTT
-----------------	---	------------------------------

Unidad de Medida: 90 DENUNCIA Periodicidad: 4 Trimestral Tipo de Producto: INTERMEDIA Producto Primario: S No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
	300	300	300	300

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	1200	1200	1200	1200

Total Global Cantidad: 1200

OBJETIVO OPERATIVO	3	Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades.
---------------------------	---	---

PRODUCTO	1	Pilotos del Transporte Terrestre certificados
-----------------	---	---

Unidad de Medida: 10 CERTIFICACION Periodicidad: 1 Anual Tipo de Producto: FINAL Producto Primario: S No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1
	6000

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	6000	6000	6000	6000

Total Global Cantidad: 6000

PRODUCTO	5	Escuelas de Pilotos del Transporte Terrestre certificadas
-----------------	---	---

Unidad de Medida: 10 CERTIFICADO Periodicidad: 1 Anual Tipo de Producto: FINAL Producto Primario: N No Acumulable: N

CANTIDAD	Periodo 1
	2

Produccion Anual	2018	2019	2020	2021
	2	2	2	2

Total Global Cantidad: 2

(Firma)
ING. Manuel Tejada
Gerente de Planificación IHTT

